

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas y quince minutos, en el local social de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A.**, ubicado en las calles Juan Rolando y Alejandro Andrade, de la ciudadela Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas: **MARTHA SOFIA BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **GUSTAVO ADOLFO BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **ALEX ENRIQUE CAZAR ESPINOZA**, por los derechos que representa de sus hijos menores de edad y en su calidad de cónyuge sobreviviente de la señora **MONICA PATRICIA BEHR SALVADOR**, propietarios de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil quinientas sesenta y un acciones ordinarias y nominativas por el valor de diez dólares cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, mismos que se integran para tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

PUNTO UNO.- Conocer los informes de Comisario, Gerente y Auditores Externos, estado de situación Financiera, estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujo de Efectivo del año 2017

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el monto de las Utilidades del año 2017.

PUNTO TRES.- Designación de Comisarios y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Dr. **Hugo Behr Zea**, y como secretario AD-HOC de la Junta el Dr. **Gustavo Behr Salvador**.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al Secretario se dé cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el señor Gerente de la compañía y expone a los accionistas, que frente a las nuevas proyecciones del ámbito social y las expectativas progresistas en el desarrollo de su objeto social, considera conveniente y necesario resolver lo que a continuación se enuncia:

PUNTO UNO.- Una vez conocidos y revisados los Informes del Comisario, Gerente y Auditores Externos, Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del año 2017, los señores accionistas los dan por unanimidad aprobados.

PUNTO DOS.- Una vez conocido el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico 2017, la ganancia neta después del 15% de Participación de utilidades y del pago del Impuesto a la Renta, la utilidad neta asciende a \$ 829.321,23 (Ochocientos veintinueve mil trescientos veinte y uno 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

PUNTO TRES.- Se designa al Lic. Luciano Terán Burgos como Comisario y a la firma PCF TRUST Auditores & Consultores Cía. Ltda., como la firma Auditora externa para el año 2018.

PUNTO CUATRO.- Una vez conocido por los accionistas el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico 2017, se determina que debido al poco de flujo económico existente, por unanimidad se acuerda cancelar primero las obligaciones de la compañía y en una segunda sesión decidir sobre la repartición de los dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto más que tratar el Secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las once horas treinta minutos del mismo día de su celebración.-

f.) Dr. Hugo L. Behr Zea - Presidente de la Junta - Accionista; f.) Dr. Gustavo Behr Salvador - Secretario AD-HOC de la Junta - Accionista; f.) Sofía Behr Salvador - Accionista.- f.) Alex E. Cazar Espinoza - p.l.d.q.r. de los menores Cazar Behr - Accionistas.

CERTIFICADO: Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO C.A.**, celebrada el veinticinco de Abril del dos mil dieciocho.



DR. GUSTAVO BEHR SALVADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA